



los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Mayo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis, y aprobación, en su caso, de la Nomenclatura de dos calles, una perteneciente a la Comunidad de Loretito y otra en a la comunidad de la Concepción, San Francisco de los Romo, Ags.
- V. Análisis, y aprobación, en su caso, de la Formalización del mantenimiento de las obras de urbanización, redes de infraestructura y la prestación de servicios públicos, así como la Municipalización de las obras de urbanización, área de donación y vialidades públicas del Fraccionamiento Habitacional Urbano de Tipo Interés Social denominado originalmente como "Fraccionamiento Colonia Macario J. Gómez", posteriormente cambió su denominación por el de "Fraccionamiento José Arteaga Campos", en su única etapa urbanización.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

**LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto IV del Orden del Día. Análisis, y aprobación, en su caso, de la Nomenclatura de dos calles, una perteneciente a la Comunidad de Loretito y otra en a la comunidad de la Concepción, San Francisco de los Romo, Ags.

Para lo cual cedo el uso de la voz a la Arq. Ma. del Rosario Tapia Macías, Directora de Desarrollo Urbano.